

EL PORVENIR DE SANTANDER

Indicamos hace algunos días que en los Estados Unidos estaba en estudio la fundación de una empresa naviera de gran importancia con objeto de importar minerales de hierro de España.

Al señalar la importancia del proyecto, hubimos de indicar en el artículo de referencia que de llegar á realizarse el mismo, Santander sería uno de los puertos en donde harían escala los buques de la empresa que se trataba de fundar.

Como quiera que en la fecha en que dimos cuenta de la grandiosa línea de navegación que se halla en estudio, solo pudimos recoger lo que respecto á la misma encontramos en una importante revista minera, y ésta no daba detalle alguno, hoy vamos á ampliar la noticia con algunos detalles, aunque no muchos.

Parece ser que el proyecto se estudia con verdadero interés, y tal vez no pase mucho tiempo sin que la constitución de la empresa sea un hecho.

El negocio se fundará en el transporte á España y otros países de Europa, de grandes cargamentos de carbón de piedra, y de retorno importar minerales de hierro de Europa á los Estados Unidos.

España en raria en la combinación bajo la base de proporcionar 1.500.000 toneladas de mineral de hierro al año para el transporte de retorno.

La empresa de navegación de constituirse lo hará con un capital que excedera de mil millones de dólares.

Los buques se abanderarían bajo el pabellón francés, con objeto de tener derecho á las primas de navegación que concede el Gobierno de la vecina República.

Como puede deducirse de los datos que preceden los trabajos preliminares de la nueva empresa naviera se encuentran sumamente adelantados, y dado el carácter decidido y emprendedor de los norteamericanos, creemos que el proyecto se llevará á cabo.

Ahora bien, es innegable que la fundación de la nueva empresa naviera abre nuevos y amplios horizontes al tráfico de Santander, hoy sumamente escaso.

Siendo innegable que el proyecto representa una esperanza, más ó menos lejana, para este puerto, consideramos conveniente que se piense, con tiempo, en dragar la bahía y ponerla en condiciones de que sin inconveniente alguno puedan entrar en ella los buques de la nueva empresa.

Poco falta, si hemos de creer las últimas noticias, para que contemos en este puerto con una draga cuyas pruebas acaban de dar excelentes resultados.

En cuanto se reciba la draga, que cada día se va haciendo más necesaria, debe de comenzar á funcionar el tren de dragado, hasta conseguir que la bahía ofrezca el mayor calado posible.

También consideramos necesario, pero imprescindiblemente necesario, que se haga cumplir en todas sus partes y con el mayor rigor, el famoso decreto sobre el lavado de minerales, pues dado el objeto de la nueva compañía de navegación, no tendría nada de extraño que los explotadores de minas por el afán de extraer el mayor número posible de toneladas de mineral no echaran cuenta en los perjuicios que causaban con las aguas de los lavaderos.

El porvenir de Santander, sin duda alguna, se halla en el tráfico marítimo, y por lo tanto, fúndese ó no la nueva línea norteamericana, hay que poner en vigor el decreto ya citado, para que los residuos de minerales no prosigan su obra de destrucción, y procurar, á fuerza de dragado, disminuir los males ya causados.

Ramillote Literario

EL CAJISTA

Obrero inteligente y estudioso,
fino de tacto y con caudal de vista,
de las letras en pos su mano lista,

las baraja incansable sin reposo.

Una á una, por orden riguroso,
siempre seguro sin perder la pista,
ligero las ajusta y las revista,
cual jefe de soldado cuidadoso.

Es factor auxiliar del pensamiento,
del escritor descifra el garabato,
jamás su pecho siente el desaliento,
tiene buen corazón, ameno trato,
y por su ilustración y entendimiento
es el obrero de saber más lato.

Manuel Delgado.

Los ferrocarriles españoles en 1902

Según un curioso trabajo publicado por nuestro colega madrileño la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, al terminar el año 1902, se hallaban en construcción, más ó menos activa, las líneas férreas de Darfontes á Granada, Linares á Baeza, Baza á Guadix, Oriente á Alcoy, Ojos Negros á Sagunto, Zaragoza á Urillias, La Caridad á Aznalcázar, Portugalete á El Calero, Cabezón de la Sal á Llanes, Llanes á Infesto, Aboño á Candás, San Martín del Rey Aurelio á Lieres, Minas de Cala (Huesca) á San Juan de Aznalfarache (Sevilla) San Felix de Payrols á Olot, Andain á Plazaola, Ujo á Pravia y algunas otras de menor importancia.

El material móvil de nuestros ferrocarriles, que al finalizar 1901 consistía en 169 locomotoras de viajeros, 672 mixtas, 1.016 de mercancías, 5.572 carruajes de viajeros, 1.407 furgones de equipajes, 15.600 vagones cubiertos y 19.290 plataformas y trucks, ha aumentado notablemente durante 1902, con importantes adquisiciones, siendo una de las más dignas de mención, la de 15 locomotoras *Compound*, 15 coches de lujo y 30 de tercera para trenes expresos, levada a cabo por la compañía Madrid-Zaragoza-Alicante.

Los ingresos en las principales Compañías en 1902, fueron:

- Norte de España, 5.085.687 pesetas.
- Madrid Zaragoza-Alicante, 7.767.749.
- Andaluces, 2.281.780.
- Madrid-Caceres-Portugal, 328.888.
- Plasencia-Astorga, 337.029.
- Medina Zamora-Orense, 81.568.
- Linares-Almería (Sur), 469.895.
- Zafra-Huelva, 250.325.
- Santander-Bilbao, 171.775.
- Medina del Campo-Salamanca, 124.802.

Cifras aproximadas, por no conocerse todavía los últimos datos de los ingresos alcanzados por cada Compañía, pero que creemos se acercan a la realidad.

Esta ha sido bastante lisonjera para todas las Compañías, pues resulta á su favor un superávit halagüeño, comparando lo ingresado en 1902 con lo recaudado en 1901, á su vez superior, en general, a los ingresos de 1900.

Don José Garcia del Moral

Con verdadero sentimiento hemos sabido que el notable higienista don José Garcia del Moral se ve precisado, por el delicado estado de su salud, á abandonar temporalmente esta población.

Esta ha sido la causa que obligó al señor Garcia del Moral á presentar la dimisión del cargo de médico de la beneficencia municipal, puesto en el que tantas y tan valiosas muestras de saber y asiduidad dió.

El excelentísimo Ayuntamiento al admitir la justificada imisión del señor Garcia del Moral, acordó consignar en acta el sentimiento de la Corporación por tener que privarse de los trabajos y servicios de tan celoso como inteligente facultativo.

Si sensible es que la beneficencia municipal tenga que prescindir del concurso del señor Garcia del Moral, todavía más sensible es que abandone esta población el notable higienista que tantos trabajos, libros, folletos y revistas, ha dedicado á la noble y transcendental idea de higienizar á Santander, trabajos que fueron premiados con el *Diploma de honor* que le concediera el Director general de Sanidad doctor Pulido y con el nombramiento de *Socio correspon-*

diente de la Academia de Higiene de Cataluña.

Al abandonar el señor Garcia del Moral esta ciudad deja de publicarse la notable revista mensual *Lectura popular de Higiene*, por él fundada y dirigida, en la que han venido colaborando ilustrados médicos é higienistas de Santander, que prestaron su concurso á la campaña que emprendiera su fundador.

Deseamos un pronto y completo restablecimiento al señor Garcia del Moral, para que en breve plazo tengamos la satisfacción de volverle á ver entre nosotros, y pueda proseguir sus trabajos en pro de la higiene y en contra del alcoholismo, la más terrible de las plagas que aflige á la sociedad de nuestros días.

THE LUGO GOLDFIELDS LIMITED

Papeles son papeles,
cartas son cartas,

Cantar antiguo.

Bien sabe Dios cuanto me apena y molesta tener que ocuparme, una vez más, de esta Sociedad, á cuyos Directores puede aplicarse, sin temor á error, el *vanitas vanitatum*; pero entiendo que es deber inexcusable mio el hacerlo por sí—lo que no creo—algún espíritu apocado tomara en consideración y en serio sus últimas y recientes amenazas.

Aludidos Directores—cuyos nombres no cito; antes bien quisiera darlos al olvido—prefieren, y bien sabido es el porqué, tratar de sorprender y procurar herir á mansalva á discutir con la visera levantada y á la clara luz del medio día. Es más cómodo y menos expuesto permanecer en la densa nube del misterio y maquinár en la sombra que romper lanzas en noble y abierta lid. Y es que esto exteriorizaría su ineptitud, ya que no su mala fé, y traería, como consecuencia inmediata é ineludible, el que hasta los más confiados, aquellos que tienen ojos y no ven, despertaran de su letargo, resurgieran á nueva vida, después de larga y sensible catalepsia, y comprendieran que con tales administradores no hay ni puede haber negocio bueno, así las minas produjeran—que no lo producirán—oro amonedado.

De aquí su silencio á los severos cargos que con anterioridad he formulado; de aquí los tumbos, los saltos de trampolín y los traspies que vienen dando y que los ha hecho caer en el duro suelo del ridículo y del descrédito.

Decía yo, en escrito hace tiempo publicado, que no se apresuraran los accionistas españoles á satisfacer el tercer dividendo pasivo puesto que, según mis noticias, el plazo no finaba hasta el 31 de Diciembre último.

Tan sencilla como verídica afirmación dió lugar á una circular del Directorio, fechada en 6 de Noviembre, que, casi al pé de la letra, dice así: NOTICIA FINAL.—"Por la presente doy aviso á usted que el tercer dividendo pasivo sobre su participación en esta Compañía queda no pagado y que ha de pagarse precisamente el 20 del actual ó antes. Caso de no haberse efectuado el pago para la fecha mencionada, las acciones respecto á las cuales se ha hecho dicho llamamiento estarán sujetas á ser confiscadas en cualquier tiempo, conforme á los Estatutos."

Ha llamado la atención de los directores una carta publicada en un periódico de Santander declarando que habían prorrogado el plazo para el pago del tercer dividendo hasta el 31 de Diciembre. Tengo instrucciones para decir que dicha declaración es enteramente FALSA y sin autorización, y que los directores no son responsables de su publicación.

En uno de los artículos de la serie no ha mucho publicada demostré, de modo muy cumplido, los fundamentos de mi aseveración, de la cual, como de todas las mías, soy siempre el responsable sin necesidad de ridículos testafierros, que para nada sirven

y para nada necesito. Pero, á mayor abundamiento, tengo á la vista otra circular, que sus autores no se atreven, como en la anterior, á calificar de *final*—y yo tampoco, porque sería faltar al octavo mandamiento—que con fecha 6 de Enero dirige el Secretario de la Junta y que, literalmente, dice así: "Tengo instrucciones para dar á usted aviso de que en la reunión de los directores de esta Compañía celebrada el 31 del mes próximo pasado se adoptó el acuerdo siguiente: Que las acciones de todos los accionistas que no hayan pagado el importe del plazo ó de los plazos vencidos sobre sus acciones antes del 20 de Enero de 1903, bien sea á los banqueros de la Compañía EN LONDRES ó—tratándose de los accionistas españoles—al representante de la Compañía en España don Jorge Mowinkel, de Santander, serán confiscadas en la citada fecha, y que, á pesar de tal confiscación, la Compañía se reserva el derecho de dar los pasos que creyera convenientes para cobrar el plazo ó los plazos vencidos sobre las acciones confiscadas. Me permito llamar su atención á dicho acuerdo cuyos términos serán puestos en ejecución caso de no efectuarse el pago."

Muchas y provechosas enseñanzas se desprenden y deducen de la preinserta circular. Haré breves consideraciones sobre algunos de sus puntos para que en ellas se fijen los interesados en este asunto y muy singularmente los poquismos que han satisfecho referido diviendo.

Echase de ver, en primer término, que mi afirmación de que hasta 31 de Diciembre se podía pagar y que tuvieron la osadía y atrevimiento de reputar como *falsa* la corroboración y reconocen al presente como cierta, de modo bien paladino y claro, desde el instante que nos conceden, por lo pronto y por ahora, una mayor prórroga de veinte días.

¿Es esto formal, es esto serio? Quién por escrito afirma, niega y vuelve á afirmar; quien á cada paso se contradice; quien no tiene firmeza de convicciones; quien carece de brújula y compás, ¿qué ha de hacer sino estrellarse contra las rocas de la formalidad y embarrancar en los arrecifes del buen sentido? ¿Pueden inspirar confianza á nadie? ¿Habra quien, loco ó temerario, les encontrando capitanear la nave de la administración de sus intereses?—Seguramente que nó y así lo han demostrado la mayoría de los accionistas españoles negándose al pago del ya famoso tercer dividendo, siendo de advertir que la casi totalidad de los que le han satisfecho ignorando, al hacerlo, lo que sucedía, están deplorando ese desembolso y resueltamente decididos á no pagar el cuarto, caso que lleguen á pedirle, si antes no se aclaran debidamente las cosas. Lejos de eso, la opinión general y predominante es la de exigir minuciosa cuenta de todo lo acaecido y proceder á una inmediata liquidación.

Si, por otra parte, nos fijamos en las palabras que me he permitido subrayar de la circular que antecede veremos, desde luego y por modo indubitado, que hay PLAZOS vencidos y no pagados. Hasta la fecha se han pedido tres dividendos pasivos de a 25 por 100 no habiendo ni un solo accionista español que no haya satisfecho los dos primeros, el ego eso de los plazos reza únicamente con los ingleses. Así lo confirma la distinción que se hace de los agentes cobradores, nombrando uno para España y otro para Londres. No nos extraña esto último; lo sabíamos hace ya tiempo. Lo hemos dicho con anterioridad: el segundo dividendo, vencido en 31 de Diciembre de 1901, estaba en desahucio en Marzo de 1902, por lo que respecta á 1.286 acciones inglesas; en Agosto de este año públicamente expresó la Gerencia que no sabía si ya había sido satisfecho y ahora, por último, manifiestan, si bien de modo indirecto, que hay plazos—no dicen cuántas acciones—pendientes de pago.

Y yo pregunto: si los tenedores de un 10 por 100 de acciones inglesas, que tienen necesariamente motivos más poderosos que nosotros para conocer á los suyos, á sus compatriotas, dejaron, hace ya trece meses, de recoger el segundo dividendo, ¿van á ser

tan cándidos que satisfagan los sucesivos

Y se quiere, en cambio, con este ejemplo y aquella conducta, que los accionistas españoles seamos tan *terdos* que hagamos el juego a los directores para que tenga aplicación exacta la feliz frase de un malogrado procurador de *auto y vivamos*, ó, lo que es lo mismo, para que sigan cobrando pingües sueldos el Gerente y otros? Tal pretensión raya en lo absurdo y es real y positivamente ofensiva. De tan utópico error ya irán convencidos, *velis nolis*, los fautores del desaguisado, que han soñado, en su plerónica ignorancia, que vamos á seguir tirando el dinero para su solaz y esparcimiento.

Dicen que van á confiscar las acciones... ¿Porqué no las confiscaron en 20 de Noviembre, como ofrecían en su célebre *ultimatum*? Por muchas razones: primera por que a los españoles—y á gran número de ingleses—nos tiene sin cuidado; segunda porque si las sacan á subasta en Londres, siguiendo la costumbre de aquel país, no hay quien dé por todas juntas tres pesetas, y tercera por que eso hay que pensarlo mucho y después... no hacerlo. Es preciso antes averiguar si para ello hay derecho; no vale hablar *ex-cathedra*. Existe un pacto bilateral entre minas y accionistas y si aquéllas, y en su nombre los que constituyeron el sindicato ó empresa, no han cumplido lo convenido; si falta el oro, base del contrato, y no demuestran á nuestra entera satisfacción que haya otros metales, no somos, no, los obligados á pagar. Tenemos, por el contrario, el derecho, hermanado con el deber, de pedir estrecha cuenta—y, á mi juicio, no hemos de tardar en hacerlo—á los que se niegan á justificar sus actos, á los que no consenten ingerencias de ninguna especie, á aquellos que vienen ejerciendo de Juan Palomo con grave detrimento y daño de nuestros intereses. Veremos—acaso en brevísimo tiempo—quién confisca á quién.

Otra amenaza profieren: proceder judicialmente, si así lo estiman oportuno. A tal *canard* ni siquiera le concedo los honores de la réplica. Me limitaré á consignar que los directores no conocen, ni de nombre, el Derecho Internacional. Semejante aserto no tiene otro fin que el de ver si algún timorato cae en el lazo. ¡A cualquier hora intentan ellos un embargol... Después de todo, si quieren *ensayar*, los ex-delegados españoles reclamamos el puesto de honor.

Que empiecen por mí. A que nó! Duerman, pues, tranquilos los accionistas conminados con la confiscación y demás zarandajas y den, en cambio, por perdido lo desembolsado, que siempre irán ganando, ó dejando de perder, lo que con tan justísimas razones se han negado a pagar ahora. ¡La última grande no haberlo hecho muchísimo antes!

CARLOS SARO.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX

LÓPEZ DE AYALA

El famoso autor dramático y hombre público don Adelardo López de Ayala, nació en Guadalcanal, provincia de Sevilla, el 1.º de mayo de 1831.

Inclinado desde muy joven hacia las tareas literarias, en 1849 se trasladó á Madrid con objeto de satisfacer sus ansias de gloria.

A los pocos meses de hallarse en la Corte se dió á conocer con *El hombre de Estado*. El 18 de mayo de 1861 estrenó en el teatro Español su hermosa obra, *El tanto por ciento*, comedia que bastaría por sí sola para inmortalizar al insigne poeta dramático.

Con *El tejado de vidrio* y *Consuelo*, conquistó lo que se propuso: alcanzar al abandonar su país natal.

López de Ayala comenzó á estudiar la carrera de abogado en la Universidad de Sevilla, mereciendo la calificación de holgazan y desaplicado de sus profesores, que no podían comprender que en aquel joven revoltoso se encerraba un alma de poeta, que necesitaba amplios horizontes donde desenvolver su ardiente fantasía.

Si como poeta supo colocar López de Ayala su nombre á gran altura, como orador alcanzó grandes triunfos, ocupando elevados puestos políticos.

Sección de noticias.

El viernes por la tarde ocurrió una sen-

sible desgracia en el inmediato pueblo de San Román.

Unos vecinos de dicho lugar salieron de casa, dejando en ella a una niña de dos años y medio y á un hermanito suyo, aquélla debió de acercarse á la lumbre y prenderse los vestidos, produciéndose extensas quemaduras en todo el cuerpo.

Conducida á la Casa de Socorro, por su madre, se la practicó la oportuna cura, pasando después en gravísimo estado al Hospital de San Rafael donde ha fallecido.

Han terminado con excelentes resultados, según telegramas recibidos en esta capital, las pruebas de la draga de succión que ha de funcionar en este puerto.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Durante el próximo pasado mes de diciembre se han negociado en la Bolsa de Madrid efectos públicos por valor de 370'11 millones de pesetas nominales.

Los señores siguientes que tienen libramientos de devoluciones por las cantidades que se expresan, pueden hacerlos efectivos solicitando del señor Tesorero de Hacienda que señale el día para su pago.

Don José Bote, de Rinoso, 78'89; don Antonio Toca, de Cabezon de la Sal, 28'50; don Severino Herrero de Cabuerniga, 84'24; señores William Baird y Compañía, 2 mil 595'73; don Feliciano Garcia, de Santander, 24'59; don Adolfo Pérez Saiz, de Camargo, 97'20; doña María Gomez, de Castro Urdiales, 23'85; don Braulio Martínez de Corvera, 34; don Antonio Gomez Alonso, de Valdecredible, 10'76, y Compañía Santanderina de Navegación, 4'80.

Ha cesado en el cargo de director de la Fábrica de Tabacos, por haber ascendido á Jefe del depósito en Roma, nuestro particular amigo don Mario Martínez Peñalver, quien al despedirse en la tarde del jueves del personal que había tenido á sus ordenes, recibió las muestras de simpatía á que se hizo acreedor por el tacto con que desempeñó tan delicado puesto.

Por el Administrador de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia se pide á los Ayuntamientos que emitan las certificaciones de lo recaudado por el 20 por 100 de la venta de propios en el cuarto trimestre de 1902 antes del día 31 del actual.

La guardia civil del puesto de Perrozo, que en el día 13 del corriente hacia el servicio de montes, encontro en el del Estado denominado Peñarada y sitio de la Mata, perteneciente al Ayuntamiento de Guriezo, seis pies de madera de roble verde, que miden 6'50, 6, 4, 3, 3 y 12 metros de longitud, respectivamente, por 85, 83, 70, 55, 27 y 15 centímetros de circunferencia, sin que á pesar de las averiguaciones practicadas haya aparecido el autor.

Dichas maderas fueron depositadas en la Alcaldía de barrio del referido pueblo.

Finalmente ¡oh lectores! podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANCI.

El Gobernador civil señor Irazábal ha impuesto la multa de setenta y cinco pesetas á tres individuos, por andar vagando por las calles comiendo raterías y faltando á la decencia pública.

Ha fallecido en Burgos el ilustre abogado don Joaquín Quintana, decano de aquel colegio notarial.

El señor Quintana fué persona de amplios y profundos conocimientos jurídicos, merced á los cuales y á su laboriosidad conquistó envidiable reputación.

La muerte del ilustre finado ha sido hondamente sentida, esto puede servir de algún consuelo á su distinguida familia, á la cual enviamos nuestro pésame.

A la hora citada se celebró ayer en el Salón del Instituto Carbajal la conferencia anunciada, para la que fuimos invitados, tratándose en ella el modo con que han de verificar los niños de las escuelas paseos y

excursiones, para lo que se presentaron algunas bases, siendo la principal una que dice así:

Los gastos, así como los de preparación de las excursiones, serán cargadas al capítulo de excursiones escolares y se pagaran por la caja del Centro Montañés.

Al acto asistieron muchos maestros, uno de los que en nombre de los demás dió las gracias á la Sociedad por tan excelente idea.

Don Demetrio Herrero, en nombre de sus hermanos, ha presentado al Ayuntamiento de Torrelavega los planos de un cementerio civil que por su cuenta se proponen construir, para luego regalárselo al pueblo.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la presente semana, con designación de sus defensores y procuradores.

Día 19.—El del Juzgado de Reinosa contra Valentin Sainz y otros, por lesiones. Defensor, señor Parets; procurador, señor Uslé.

Día 20.—El de Santander contra Manuel Campuzano y otros, por hurto. Defensor, señor Collantes; procurador, señor Cué.

Día 20.—El del mismo contra Nicasio Varillas, por lesiones. Defensor, señor Escadillo; procurador, señor Escudero.

Día 20.—El del mismo contra Miguel Cacho, por idem. Defensor, señor Acha; procurador, señor Ruano.

Día 21.—El de Torrelavega contra Pablo Castillo, por idem. Defensor, señor Parets (don B.); procurador, señor Lasso.

Día 22.—El de Santander contra Pio Alvarez, por idem. Defensor, señor Obeta; procurador, señor Escudero.

Día 24.—El del mismo contra Paulino Campo y otros, por expedición de billetes falsos. Defensores, señores Agüero y Cuervo; procuradores, señores Bascos y Lasso.

El juicio oral señalado para el día 24 tendrá lugar ante el tribunal del jurado.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

De los 150 hombres con que ha de contribuir el departamento del Ferro al cupo llamado a filas hecho con fecha de anteaer, corresponden incorporarse 5 inscriptos de la capital, 2 de Santoña, 1 de Castro Urdiales y 1 de Requejada.

Antes de ayer celebró sesión el Ayuntamiento con la Junta de Asociados, para tratar en ella sobre las quejas presentadas por algunos industriales de los cuatro pueblos acerca de la distribución hecha por consumos.

El Ayuntamiento, después de apreciar las causas presentadas, solucionó las pretensiones de los vecinos de Peñacastillo, que eran las de hacer ellos el reparto, facultando á la Alcaldía para hacer extensiva esta reforma á los demás lugares siempre que lo soliciten.

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita doña Concepción Fernandez, por el coronel de carabineros don Francisco Gutiérrez, para el distinguido y acaudalado joven nuestro querido amigo y paisano don Pablo Velarde.

La boda se verificará en abril próximo.

La casa Pedro DOMEQ tiene los vinos más añejos de Jerez, los de universal renombre, los de precios fabulosos y los de calidad corriente para todas las clases de la sociedad, pero dentro de cada precio ofrece vinos de una superioridad incontestable porque á ese objetivo dedicó los desvelos de toda su vida.

El señor Presidente de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta capital, ha tenido la atención, que agradecemos en lo que vale, de remitirnos la Memoria leída en la Junta general celebrada el 15 del corriente.

Prometemos dedicar mayor espacio á la citada Memoria.

En la noche del viernes al sábado se verificó un robo en el almacén que en la calle de San Fernando posee la señora Viuda de Torcida.

Los ladrones penetraron por el tejado y descolgándose cayeron sobre las grandes pilas de sal que hay en el almacén, dedicándose descuidadamente á su negocio.

Para retirarse abrieron una puerta que comunica con un callejón que desemboca en

la Plaza de Numancia, que es por donde se cree salieron.

En el establecimiento se echaron de menos algunos quintales de sal y once botellas de diferentes licores.

La policía trabaja para descubrir á los autores del robo.

VENCIO LA CIENCIA POR HABER LOGRADO encontrar el Dr. Casile el remedio seguro y radical para combatir la tisis en todos sus periodos y curar todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

Antes de anoche, como se habia anunciado, debutó en nuestro teatro la Compañía de zarzuela grande que dirige el señor Gorgé, con la conocidísima obra *La Tempestad*.

Las hermanas Gorgé lucieron sus facultades artísticas, cantando y declamando muy bien, especialmente la señorita Ramona que dice admirablemente, alcanzando justos y merecidos aplausos en los diferentes números musicales de la obra y sobre todo en el *aria de las joyas* dicho con mucho gusto.

El barítono señor Delgado, ya conocido de nuestro público gusto también así como el bajo señor Gorgé, que, aunque no tiene papel para lucirse se comprendió que posee excelente voz.

El único que deslució el cuadro fué el señor Casañas, en el que más confianza habia.

Y no nos parece suficiente decir que no estaba acostumbrado á cantar con la señorita Gorgé. Es necesario querer, y así se complace al público, no dando lugar á seños ni otras demostraciones de desagrado.

Anoche se cantó la preciosísima partitura del maestro Maza, *Campanone*, siendo nuevamente aplaudida la triple señorita Gorgé (Ramona) que gustó más que la primera noche, escuchando también aplausos los demás que la acompañaron, particularmente el señor Solá.

El bajo señor Gorgé demostró ser artista de verdad y cantó muy bien todos los números que le correspondieron, teniendo que repetir el dúo con el barítono en el acto tercero.

El público que fué muy numeroso salió mas complacido que la noche del estreno.

Para esta noche se anuncia el drama lírico *El reloj de Lucerna*, en el que tomará parte la conocida triple señora Ortega, (Joña Carmen) que ha venido á reforzar la compañía.

Sobre las cinco de la tarde observaron algunas personas que pasaban por la ribera que en el establecimiento del señor Ramos, situado en la calle de la Blanca habia fuego.

Inmediatamente se avisó al parque de bomberos y como era día festivo y el establecimiento estaba cerrado, hubo necesidad de derribar la puerta, llegando tan á tiempo los recursos que las pérdidas fueron insignificantes.

Atribúyese el suceso á que uno de los operarios dejara la plancha del trabajo encendida de la que alguna chispa prendiera fuego á uno de los tabiques y éste le comunicara á la cañería del gas, fundiéndola, por donde se escapaba el fluido que tanta alarma produjo.

Desde el primer momento se presentaron allí las autoridades y guardias, formando cordón para no dejar penetrar en el local mas gente que los llamados á apagar el incendio.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 1'50 pesetas caja; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Desde hoy pueden en la Tesorería de Hacienda hacer efectivos sus libramientos los señores siguientes:

Don Cesáreo Ortiz, don Pedro Agenjo, don Felipe del Monte, don Tadeo Abad, don Domingo Maliaño, don Juan López Tafall, don Francisco Diaz, don Lucas Gómez Gómez, don Jerónimo Gómez Gómez, don Antonio Noval, doña Irene Toca, Viuda de Villa, don Arsenio Naveda, don Domingo Dou Calderón, don Vicente Muñoz, don Dámaso Fernández Baldor y don Jose Manuel Palacio.

Así mismo puede hacer efectivo en dicho día un libramiento que tiene a su nombre Mr. William Braid.

La afección nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digestión) raquitismo, (crecimiento deficiente) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acrófito

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Un buen consejo salva una vida.



Niño LÓPEZ

Madrid 24 de Abril de 1902.

Mi hijo Angel, de 7 años de edad, cogió una bronquitis que se complicó, por enfriamiento de los intestinos, en tisis abdominal, lo que nos hacía temer perderle en breve plazo. Un pariente me aconsejó darle la Emulsión Scott, y desde el momento que empezó con ese remedio notamos una mejoría. Después de usadas unas cuantas botellas, la mejoría del niño era tal, que nadie le hubiera creído el mismo. Actualmente está radicalmente curado, sano, robusto, come con mucho apetito y sus intestinos funcionan con regularidad. Su padre agradecido,

MANUEL LÓPEZ. Calle Río, 16.

Resfriados. Si se les descuida, engendran todo un séquito de males que generalmente conducen á la tisis. ¿Por qué no desaloja Ud. de su pecho ese resfriado que le oprime? La Emulsión Scott lo hará por Ud., evitándole la opresión de pecho, la fiebre, los sudores y la pérdida de fuerzas que resultan de un resfriado descuidado.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo

Despachos telegráficos

Madrid 18

El ministro de Hacienda, señor Villaverde, ha manifestado que las cigarreras que

se habian declarado en huelga en Gijón han vuelto á reanudar el trabajo sin imponer condición alguna.

Desde mañana funcionará en el Banco de España el Sindicato de los francos.

La Real Academia Española ha distribuido 8.000 pesetas en premios á la virtud entre 21 aspirantes.

Dicen de Zamora que en la cárcel de aquella capital se produjo una colisión entre dos reclusos, resultando los dos heridos.

El señor Silveira desmiente que se preparen por ahora más fuerzas con motivo de la cuestión de Marruecos.

El exministro de Marina señor Gómez Imaz, ha dimitido la Capitanía del Ferrol con carácter de irrevocable.

El motivo de la dimisión es la visita que por disposición del Gobierno realiza á los departamentos el contralmirante señor Camara, que considera despreciosa para los jefes de los Departamentos.

Los republicanos revolucionarios en reunión celebrada anoche acordaron presentar, para las próximas elecciones generales á diputados á Cortes, por Madrid, la candidatura de los señores Lerroux, Salmerón, Esquerdo, Estévez y un obrero,

En la Academia de Bellas Artes de San Fernando se ha celebrado la solemne recepción del señor García Aix, cuyo discurso versó sobre el tema "Silicio y sus obras", contestándole el académico don Ricardo Velazquez.

El nuevo embajador de Francia en España, Mr. Cambón, llegará mañana á Madrid.

Comunican de Tánger que el ministro de Negocios del Sultán, Mohamed Torres, ha dirigido una circular á los representantes extranjeros, comunicándoles que en breve llegarán tropas imperiales para castigar á la kabilia de Fhas.

Dicen de Tánger que el Sultán piensa formar siete columnas para combatir al Roguá.

En Tarragona ha sido robado el Museo Arqueológico.

El robo ha consistido en monedas antiquísimas.

Los autores no han sido habidos,

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suances Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM 200 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES Plato del dia: Perdiz á la catalana.



MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilítico COSTANZI Inyección Vegetal



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Calle Diputación 435 BARCELONA

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escizores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi. También certificar que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis** si no que estriba los malos efectos que producen esas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo



Inventor de los renombrados medicamentos CASILE

le que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad de estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridria** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas. Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el doctor Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago, á la más pequeña manifestación de un **resfriado**, **tos**, **catarro**, **bronquitis**, **grippe**, **asma** (sofocación), **espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis no tiene que purarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

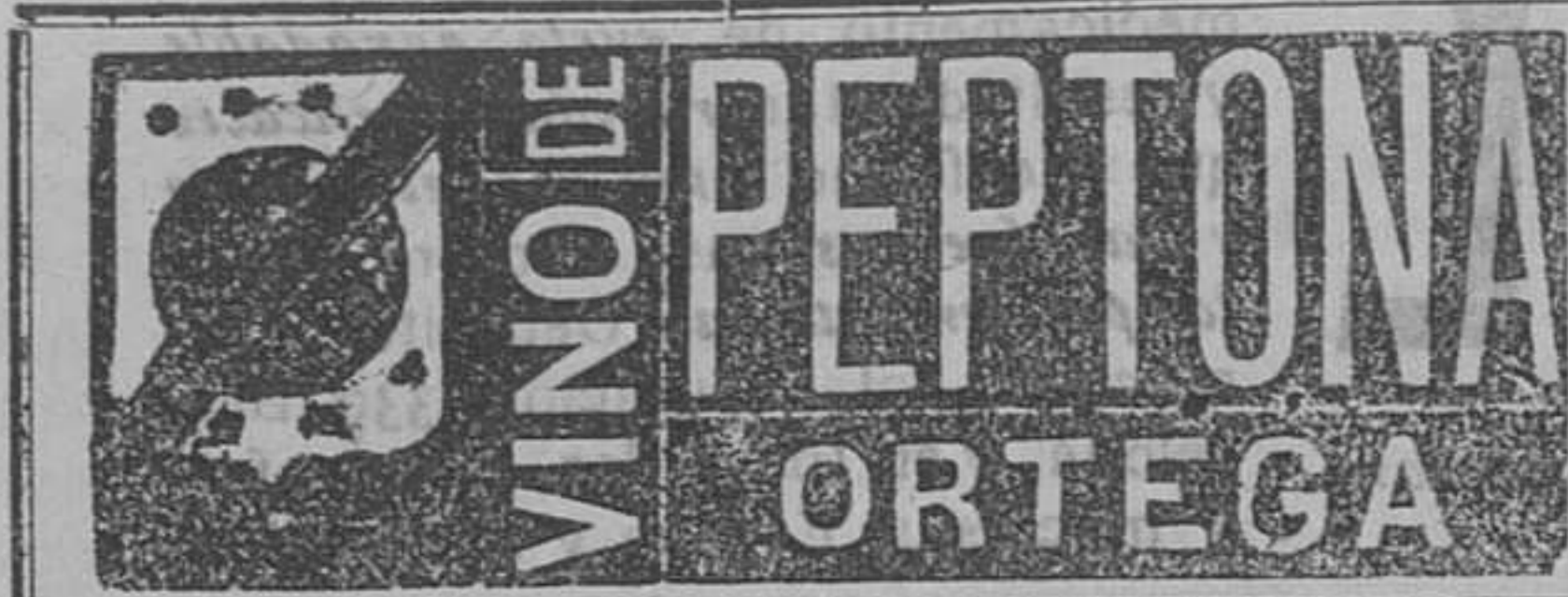
Después de largas experiencias compusi nos el **Bálamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad de estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridria** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas. Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.

— ¡Lo deseo de todo corazón!...
 Debilitáronse las voces poco á poco, hasta hacerse un murmullo indistinto.
 — Estamos servidos á nuestro gusto—dijo irónicamente Rodrigo.— Favereau, tu observación es excelente. Armando Lesparre, un joven pintor, bien insignificante por cierto, es quien persigue la poderosa y terrible sociedad Rodrigo y Compañía, y quien logra inquietar á sus miembros tres días con tres noches... ¡Vive Dios! El resultado es inapreciable... ¿No os sentís humillados, mis queridos amigos?
 — ¡Tanto como es posible!...
 — ¡Cómolo! ¿El señor Lesparre y la señorita Cecilia Bougras no están satisfechos del veredicto que los declara no culpables? ¡Necesitan nuestras cabezas! ¡Sencillas criaturas! Sin embargo, nosotros estamos animados de los mejores sentimientos para con ellos; al seguir su proceso nos apiadábamos de su desgraciada suerte, compadecíamos á esos enamorados tan lindos é inofensivos, que se encontraban á punto de asumir la responsabilidad de nuestro pri-

rel, de la extensión de tu imprudencia?—dijo Rodrigo.
 — Si,—respondió sordamente el interpelado.
 — Esas gentes han llegado á conclusiones que serian inquietantes si no tocásemos al término de nuestras operaciones. ¡Qué importa ahora!... Solo tengo curiosidad por saber quiénes son. Mucha desgracia tendríamos si no quedase aclarado este punto, antes de diez minutos. Pero, ¡silencio!, ya vuelven.
 — Esta resolución es acaso exagerada—decía Pascual.— No firmar tus cuadros teniendo un nombre conocido, casi célebre, es demasiado...
 — No. Mientras que el veredicto del tribunal de Seine-et-Marne no sea explicado, mientras que los asesinos de Basses-Loges permanezcan desconocidos, juro que el nombre de Armando Lesparre no se encontrará en cuadro alguno.
 — Te vas á causar un perjuicio enorme.
 — ¡Quién sabe! El pseudónimo que adoptaré, y que elegiremos entre los dos, será quizá benéfico por la Providencia.

guir. El médico no sabe nada. Ellos no se han explicado en su presencia. Probablemente, una vez á solas cambiarán sus impresiones. ¡Ahí los aguardo! Vuelvo á seguirlos. Tened cuidado de no tropezar contra las piedras del camino. Hace poco que se ha oído por dos veces el ruido de vuestros pasos. Voy á darles alcance.
 Y echó á correr con toda la velocidad de sus piernecillas, pareciendo más bien deslizarse sobre el suelo, ligeramente tocado por sus desnudos pies.
 En la falda de las pendientes del bosque de Verrières, echado boca abajo en la hondonada del camino, Rodrigo y Coquerel encontraron á Favereau diez minutos más tarde.
 Levantóse éste á la llegada de sus compañeros, y haciéndoles seña para que se inclinassen hacia él, díjoles muy quedo:
 — Allá están, tras de esa pared, paseando y hablando. La casa está un poco más arriba, aislada en medio de la espesura. He reconocido el terreno. En el ángulo de la pared se levanta un grupo de saucos, que sobrepujan á tres ó



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELLAS CARTADAS

EL AIBAF SERDNA


Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo (Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calovy Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

Descubrimiento importantísimo



El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50. - La Inyección, 3'80, y el Elixir, 3'80. - De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo. - Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.

A. CHARLES LAMBERT
 DEPÓSITO GENERAL:
Calle Aragón 402,
BARCELONA.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
 Inapetencias, Acideces,
 Náuseas, Indigestiones,
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
 Vaidos, Vómitos,
 Estreñimiento dolores de cabeza,
 y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calovy Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas cada.

GOTA • REUMATISMO! COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr. DEBOU D'ESTRÈS, de Contrexevilla

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

PEDRO DOMECCO

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
 JEREZ DE LA FRONTERA
 CASA FUNDADA EN 1730
 Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE HAMPAGNE
 MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pídese especialmente
 — COGNAC DE PEDRO DOMECCO —

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exhibiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga más contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
 40 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID

cuatro fortísimas ramas de olmo. Se podría trepar por medio del follaje hasta la cresta de muro. Si la conversación continuase podríamos sorprender algunas frases cuando pasaran cerca de nosotros. Desde aquí es imposible percibir nada.

—Vamos— dijo Rodrigo.

Deslizáronse entre el ramaje, á pesar de sus espinas, y empingorotáronse sobre las ramas de los olmos.

Desde aquella posición, bastante elevada, se dominaba una parte de la posesión de Pascual Ribóire.

Los tres bandidos no tardaron en distinguir en la línea de la arenosa calle de árboles, algo más clara, dos siluetas que avanzaban juntas. Percibiase distintamente el ruido uniforme de los pasos. La calle de árboles describía un arco de círculo, viniendo á pasar muy cerca del matorral que servía de refugio á los tres criminales.

En el momento que los dos jóvenes pasaban

por la curvatura antes dicha, Armando iba diciendo:

—Cuanto más pienso en ello, más me afirmo en que este excelente Baluzot había discurredo con perfecta lógica. Los criminales—nos dijo—sienten irresistible tendencia á repetir un crimen que ha tenido éxito. Estos son los mismos asesinos que han operado tan terriblemente en Basses-Loges, Brunoy, Vaucresson y otros lugares. Según lo que ha podido decirnos de la expedición para él tan desdichada, el hallazgo del pedazo de papel, la presencia sospechosa de la pareja en los bosques, las precauciones tomadas para despistar á cualquiera menos inteligente que Baluzot, y sobre todo, la brutal agresión del fin, son cosas que me demuestran que nuestro amigo estaba en lo cierto. También.

Los tres bandidos no oyeon más. Armando hablaba á media voz, y sus palabras no podían franquear largas distancias.

—Y bien, estás convencido ahora, Coque,

mer crimen común. Cuando el otro día leímo, en los periódicos la decisión del tribunal de Seine-et-Marne y la libertad de los acusados, exclamamos: "¡Gracias, Dios mío!" Y he aquí que, ¡ah, señor Lesparrel, mereceríais que se os hiciera arrepentir de vuestra presunción. Pero no tenemos tiempo que perder en semejantes tonterías. Consumíos en vuestros sentimientos, sed prudentes y se os olvidará. ¡Buenas noches!

Y Rodrigo se preparaba á bajarse, cuando Favereau le retuvo del brazo.

—No nos movamos aun; vuelven y podrían oír el roce de las hojas ó el chasquido de alguna rama.

—Sea, permanezcamos; pero, francamente, esos charlatanes comienzan á fastidiarme.

—Ten paciencia. Me parece que han cambiado de conversación.

En efecto. Ahora hablaba Pascual. ¿Y de qué hablaba sino del amor que embargaba su corazón, de la señora de Villemor? Los precipitados acontecimientos en que el joven se había